

En la ciudad de Monterrey, N.L., siendo las 12:00 horas del día 15 de junio de 2021, se reunieron vía videoconferencia electrónica a través de la plataforma denominada <https://zoom.us>, por virtud de las recomendaciones de la Secretaría de Salud, en el sentido de mantener una sana distancia por motivo de la contingencia de salud COVID-19, a fin de celebrar la Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., los integrantes del Consejo de Administración siguientes: C.C. Enrique Torres Elizondo, Secretario General de Gobierno en representación del C. Gobernador Constitucional del Estado y Presidente del Consejo de Administración; Jesús Humberto Torres Padilla, Secretario de Infraestructura y Representante Propietario del Gobierno del Estado; Mauricio Torres Elizondo, Secretario de Administración y Representante Suplente del Gobierno del Estado; Patricio Kalife Del Valle, Representante Propietario designado por los Municipios; Javier Arteaga Gutiérrez, Representante Propietario de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Monterrey; Mauricio Navarro Garza y Ricardo Fautsch Garza, Representante Propietario y Suplente de la Cámara de Propietarios de Bienes Raíces de Nuevo León, respectivamente; Jaime Rodríguez Segovia y Mariano Montero Zubillaga, Representante Propietario y Suplente de la Cámara de la Industria de la Transformación de Nuevo León, respectivamente; C. María Dolores Leal Cantú, Representante Propietario del Poder Legislativo. Estuvieron acompañados de los C.C. Luis Humberto Torres Medina, Secretario Técnico del Consejo de Administración de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.; Gerardo Garza González, Director General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey I.P.D. y Arturo Lozano Rodríguez, Comisario del Consejo de Administración de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey I.P.D. designado por el C. Gobernador Constitucional del Estado. Como invitados estuvieron los C.C. Roberto Ortíz, Director General de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (CANADEVI) y José Francisco Guajardo Valdez, Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria y Construcción (CMIC).

Estuvieron también presentes los C.C. Juan Manuel Rodarte Juárez, Director de Administración y Finanzas; José Octavio Salinas Ramírez, Director de Ingeniería; Florentino Ayala Vázquez, Director de Proyectos Operaciones y Saneamiento, Carlos García Salazar, Coordinador de Procesos y Calidad y Encargado de la Dirección Comercial y Antonio Garza Peña, Coordinador Jurídico y de Transparencia.

Acto seguido, el C. Luis Humberto Torres Medina, Secretario Técnico del Consejo de Administración dio lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum e instalación de la sesión;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión 524 celebrada el pasado 26 de febrero del 2021;
4. Presentación y en su caso aprobación de la creación de una Comisión de Trabajo;
5. Presentación de la situación Actual de las fuentes de abasto del Área Metropolitana;
6. Presentación de Proyección estratégica de SADM a mediano y largo plazo.
7. Asuntos Generales;
7.1 RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD DE TRABAJADOR.
8. Mensaje del C. Gobernador.

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

A continuación, el C. Luis Humberto Torres Medina, Secretario Técnico del Consejo de Administración, procedió a verificar el quórum legal de asistencia para esta sesión, declarándola instalada, considerando válidos los acuerdos que de la misma emanen.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El C. Luis Humberto Torres Medina, Secretario Técnico del Consejo de Administración, sometió a la consideración de los miembros presentes el Orden del Día.

M. Dolores Leal Cantú

No existiendo observaciones, ni comentarios al respecto, los miembros integrantes del presente Consejo de Administración tomaron el siguiente:

ACUERDO: El Consejo de Administración aprueba por unanimidad el Orden del Día de la presente Sesión Ordinaria 525.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN 524 CELEBRADA EL PASADO 26 DE FEBRERO DEL 2021.

Acto seguido, el C. Luis Humberto Torres Medina Secretario Técnico del Consejo de Administración, hizo del conocimiento de los miembros presentes, que se les envió para su revisión el Acta 524, correspondiente a la sesión celebradas el 26 febrero del 2021, por lo que propuso obviar su lectura y en caso de no haber observaciones, solicitó su aprobación.

ACUERDO: El Consejo de Administración solicitó posponer la aprobación de este punto para la siguiente sesión de Consejo, ya que se necesitaba revisar a fondo uno de los temas redactados en el acta 524.

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DE LA COMISION DE TRABAJO.

Continuado con el Orden del Día, el Secretario Técnico cedió el uso de la palabra al C. Gerardo Garza González, Director General, quien inició su intervención informando que en relación a la petición de los miembros en la pasada reunión de Consejo, se revisó que con total independencia de las facultades con que cuenta el Consejo de Administración de "Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey" y consecuentes obligaciones, las cuales se precisan y detallan, respectivamente, en los artículos 5, 8, 9 y 11 del Decreto Legislativo de su creación y 7, 8 y 10 de su Reglamento Interior de SADM.

Dicho Consejo de Administración, acorde al citado numeral 10, del Reglamento Interior de SADM, cuenta con la potestad de crear COMISIONES DE TRABAJO, con la estructura orgánica que dicha disposición reglamentaria establece, con carácter temporal o permanente, cuyo objeto es el de realizar estudios, análisis e investigaciones de determinada materia o situación que permitan formular las opiniones correspondientes a la Dirección General, o para proponer acciones concretas en los asuntos relativos a las áreas de competencia de la misma.

Razón por la cual, jurídicamente, el Consejo de Administración cuenta con la potestad reglamentaria de crear una COMISIÓN DE TRABAJO, cuyo objeto sea el recabar respecto de una situación específica o particular, del área correspondiente de la Institución, según la materia, la información concreta y objetiva y la documentación que, de soporte de tal situación, no solo respecto de la información que por obligación del artículo 5 BIS. fracciones V y VI, de la Ley Que Crea "Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey", le sea presentada por el Director General de la Institución, a saber, presupuestos de ingresos y egresos, en el mes de octubre de cada año para el año siguiente, programa de trabajo y financiamiento requerido para dicho periodo (fracción V); estados financieros e informes de actividades del ejercicio anterior, dentro de los dos primeros meses del año, sino de todo aquel tema que sea tratado en sus sesiones.

Después de una extensa deliberación, en donde agregaron que se trabajará en la Comisión de Trabajo, para establecer los alcances y actividades del mismo, se llegó al siguiente acuerdo:

ACUERDO: El Consejo de Administración aprueba por unanimidad la creación de la Comisión de Trabajo, la cual será permanente y estará conformada por el representante Propietario o Suplente de los miembros Consejo siguientes:

1. El Representante del Congreso del Estado;
2. El Representante de los Usuarios;
3. El Representante de Cámara de la Industria de la Transformación de Nuevo León (CAINTRA);
4. El Representante de Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Monterrey (CANACO), y
5. Por parte de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, como Asistente Técnico, el Director de Administración y Finanzas.

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA. PRESENTACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS FUENTES DE ABASTO DEL ÁREA METROPOLITANA.

M. Delores Hernández

Continuando con el Orden del Día, el Secretario Técnico cedió el uso de la palabra al C. Gerardo Garza Gonzalez, Director General de SADM, quien inició su intervención informando a los miembros del Consejo, la situación actual de las fuentes de abastecimiento superficiales y subterráneas tal como se presentan a continuación:

I.- FUENTES SUBTERRANEAS

- 1.- Sistema Buenos Aires
- 2.- Mina
- 3.- Sistema de Área Metropolitana de Monterrey
- 4.- Sistema Santiago

II.- FUENTES SUPERFICIALES

- 5.- Presa La Boca
- 6.- Presa Cerro Prieto
- 7.- Presa El Cuchillo



Extracción Mayo 2021 - Capacidad Máxima

EXTRACCION MAYO 2021 - CAPACIDAD MAXIMA					
FUENTE	SISTEMA	ASIGNACION	EXTRACCION	EXTRACCION	CAPACIDAD
		EN LITROS POR SEGUNDO	MAYO 2021 (LPS)	DISPONIBLE (LPS) (ASIGNADA)	
SUBTERRANEA	SISTEMA BUENOS AIRES	1,987	2,526	-539	2,746
	MINA	840	1,479	-639	1,673
	SANTIAGO	1,100	1,212	-112	1,212
	A. M. M.	968	1,241	-273	1,514
	MANANTIAL LA ESTANZUELA	260	34	226	34
SUPERFICIAL	LA BOCA	920	773	147	1,200
	CERRO PRIETO	5,327	3,043	2,284	4,400
	EL CUCHILLO	4,780	5,287	-507	5,500
TOTAL		16,182	15,595	587	18,279

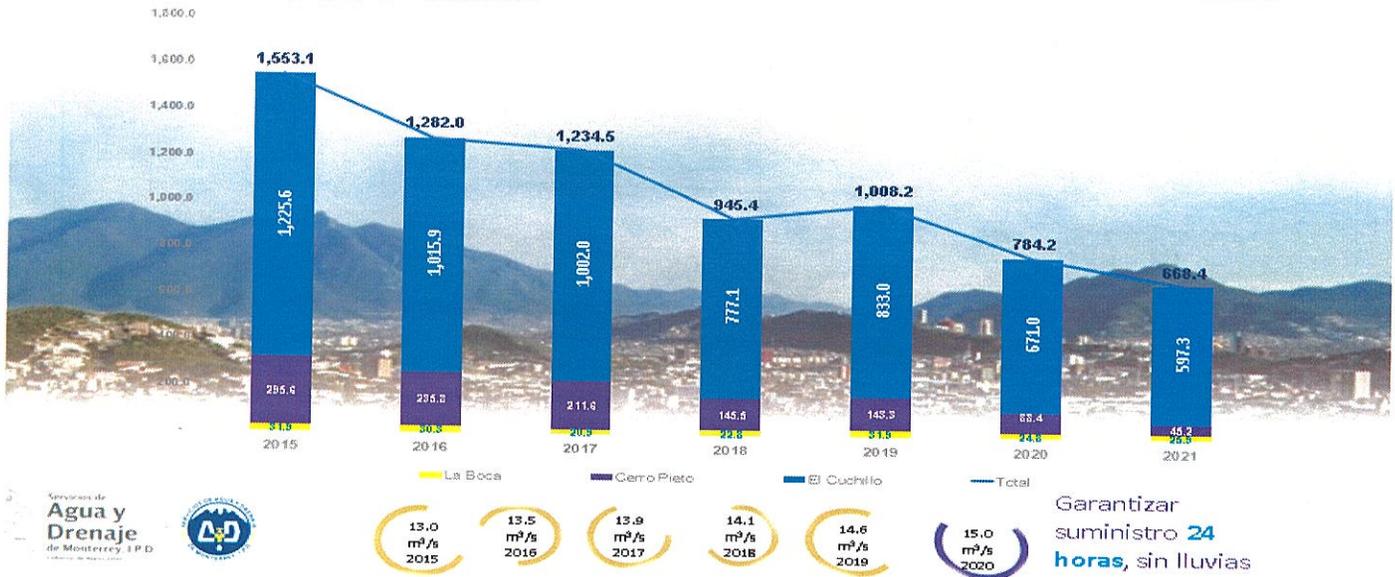
Gerardo Garza Gonzalez

Continúo su intervención presentando la gráfica que muestra el comportamiento del año 2015 a la fecha, misma que muestra que con el actual almacenamiento se garantiza el suministro 24/7 por 10.4 meses, esto en caso de que no se presente ninguna lluvia:

[Handwritten signatures and marks]

Garantía de Suministro
***10.4 meses**

Almacenamiento de
Agua Potable Presas
Junio 08 de 2021



Garantizar suministro **24 horas**, sin lluvias

Agregó, que se están llevando obras emergentes en la presa cerro prieto, en las cuales se trabaja en conjunto con la CONAGUA, las cuales consisten en el proyecto de alimentación de agua a la obra de toma en la mencionada presa, con una inversión distribuida de la siguiente manera:

1.-Primera etapa del Proyecto \$ 30·000,000

Suministro e Instalación de dos balsas cada una con tres bombas de 333 lps; tuberías de 16" para conectar a bocatoma, estructura metálica y cimentación para colocación de tubería.

2.-Operación y Mantenimiento, costo estimado \$ 12·500,000 / mes.

Operación y mantenimiento preventivo-correctivo, consumo de diésel, para planta de emergencia y bombas.

3.-Segunda etapa del Proyecto \$ 14·000,000

Movimiento de balsas hacia área más profunda de la presa, adecuación de plantas de emergencia, adecuación de tubería de 16" y 42" incluyendo manifold.

- **Nota.** La operación y mantenimiento de las Plantas de emergencia y bombas por 2 meses con monto total de \$ 25,000,000.00

Terminando la exposición el C. Gerardo Garza González, preguntó a los Consejeros si habia alguna duda a lo expuesto, aprovechando el uso de la palabra el C. Mariano Montero Zubillaga, para comentar sobre el estatus del pago al Fondo Metropolitano por la realizacion del Plan Hídrico 2030, ya que consideraba debería darse prioridad para mantenerlo actualizado y canalizar los recursos que sean necesarios para pagarlo, a lo que el C. Gerardo Garza González, comentó que ya estaba en trámite el mencionado pago.

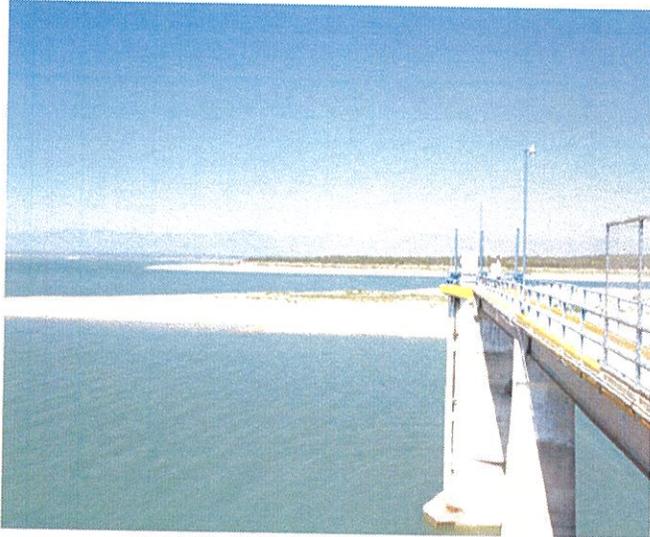
Los Señores Consejeros se dieron por enterados y sugirieron pasar al siguiente punto.

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA. PRESENTACIÓN DE PROYECCIÓN ESTRATÉGICA DE SADM A MEDIANO Y LARGO PLAZO.

Continuado con el Orden del Día, el Secretario Técnico, Luis Humberto Torres Medina, cedió el uso de la palabra al C. Gerardo Garza González, Director General de SADM, quien inició su intervención: comentando que le gustaría que las juntas de Consejo sean más enfocadas hacia lo estratégico, lograr la programación, el análisis y diagnóstico en toda la Institución y con eso lograr la continuidad técnica del organismo, razón por la cual señaló que se elaboró un índice muy general del documento que se les hizo llegar vía correo electrónico en formato PDF, y describió cada uno de los puntos brevemente:

Dr. Paloma Laflor

[Handwritten signature]



Índice

ANTECEDENTES..... 3

PERFIL DEL ORGANISMO..... 3

PLANEACIÓN ESTRATEGICA..... 5

GESTIÓN DE CALIDAD..... 5

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA..... 6

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC'S)..... 8

ACCIONES E INVERSIONES EN OPERACIÓN..... 10

ACCIONES E INVERSIONES EN INGENIERÍA..... 13

ACCIONES E INVERSIONES EN SANEAMIENTO..... 15

MANTENIMIENTOS..... 18

ACCIONES E INVERSIONES EN COMERCIAL..... 21

LABORATORIO CENTRAL DE CALIDAD DE AGUAS..... 23

CULTURA DEL AGUA..... 24

PRINCIPALES FACTORES A CONSIDERAR EN EL MEDIANO Y LARGO PLAZO..... 25

Disponibilidad legal en el acuífero..... 25

Búsqueda permanente de nuevas fuentes de abasto..... 25

Tarifas de saneamiento..... 25

Adecuación de la Ley de Agua Potable y Saneamiento del Estado..... 26

Finanzas públicas sanas y obligaciones contraídas..... 26

Adopción de tecnología..... 26

Inversión en infraestructura y modernización de equipos..... 27

Aplicar principios de economía circular..... 27

Integración de todos los actores..... 27

Concientización permanente sobre Cultura del Agua..... 27

Capital Humano..... 28

Uso de herramientas digitales..... 28

Los Señores Consejeros se dieron por enterados y sugirieron pasar al siguiente punto.

PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA. ASUNTOS GENERALES.

7.1 DEL ORDEN DEL DÍA. RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD DE TRABAJADOR.

Continuado con el Orden del Día, el Secretario Técnico, Luis Humberto Torres Medina, cedió el uso de la palabra al C. Gerardo Garza González, Director General de SADM, quien inició su intervención recordando a los miembros del Consejo que en sesiones anteriores se ha expuesto el reconocimiento de antigüedad de algunos trabajadores en situaciones similares, en este caso se trata del C. Juan José Flores Cruz, quien según constancia exhibida del Instituto Mexicano del Seguro Social ingresó a laborar para Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D. el 09-nueve de agosto de 1996-mil novecientos noventa y seis, desempeñándose actualmente como Director Adjunto de la Dirección General de esta Institución, quien durante un periodo de 5 años 4 meses, también formó parte de la plantilla de trabajadores del Sistema Estatal de Agua Potable y Alcantarillado (SISTELEON), que como saben fue extinto y liquidado mediante Decreto 61 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León el 16 de junio de 1995, pasando el patrimonio a formar parte de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., así como conferidas las atribuciones, facultades y actividades en general del extinto organismo.

Continuando con su intervención, expuso a los miembros del Consejo, que lo que se somete a su consideración es el reconocimiento de antigüedad con fines jubilatorios del periodo de 5 años 4 meses, los cuales el C. Juan José Flores Cruz, laboró para el SISTELEON, mismos que serán sumados a los 24 años 10 meses con los que actualmente cuenta:

NOMBRE	FECHA DE INGRESO A SISTELEON	TERMINACION LABORAL SISTELEON	AÑOS LABORADOS PARA SISTELEON
ING. JUAN JOSE FLORES CRUZ	MARZO 1990	JUNIO 1995	5 AÑOS 4 MESES

Después de una breve deliberación, donde se dijo por parte de los Consejeros que se revisará si existen más empleados en la misma situación para exponer cada caso en particular y en base a su trayectoria y logros dentro de la Institución, así como la calidad de probidad y honradez que haya mantenido durante el o los periodos de su trayectoria en la Institución, determinar lo conducente al respecto, en el entendido que esto no sentará precedente en ningún caso a revisar.

Concluyendo con este tema el Consejo de Administración llego al siguiente:

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad el reconocimiento de antigüedad del C. Juan José Flores Cruz, en los términos y para los fines planteados con antelación.

PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA. MENSAJE DEL GOBERNADOR

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

El Secretario Técnico del Consejo, Luis Humberto Torres Medina cedió el uso de la palabra al C. Enrique Torres Elizondo, Secretario General de Gobierno del Estado, quien, a nombre del C. Gobernador Constitucional, agradeció a todos los presentes, sobre todo a los Consejeros que no forman parte del Gobierno del Estado, su compromiso el cual sabe que es de manera honoraria, añadiendo que su motivación es la preocupación de su ciudad y estado. Agregó que su participación, observaciones y cuestionamientos son muy importantes ya que ayudan a sentar las bases para que el organismo funcione mejor, puesto que Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey es un gran patrimonio para los Nuevoleoneses.

No existiendo más asuntos generales a tratar y una vez agotado el Orden del Día, el C. Luis Humberto Torres Medina, Secretario Técnico del Consejo de Administración de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., agradeció la presencia de los Consejeros a esta sesión, dándola por concluida, siendo las 14:00 horas del mismo día, firmando la presente Acta los Consejeros asistentes para constancia de los acuerdos que se tomaron.